

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☒ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 18

DIRECCION: Norte

COSE 10

N° 24-23

DATOS GENERALES

- 7 ZONA DEBILITACION DEL SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN VALOR

10 24 23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 09 08 07 06 05 04 03 02 01 00

COPIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PEATONAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

MANEJO DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOPQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 16 ACERA
- 17 NO TIENE
- 18 ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 19 DE ADOPQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 16 SI EXISTE
- 17 NO EXISTE

- 15 ALCANTARILLADO
- 16 SI EXISTE
- 17 NO EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 18 SI EXISTE RED AEREA
- 19 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- 20 NO EXISTE

- 19 SOBRE LA RASANTE
- 20 BAJO LA RASANTE
- 21 METROS

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 21 NO EXISTE
- 22 SI EXISTE

- 20 DESAGÜES
- 21 NO EXISTE
- 22 SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
- 23 NO EXISTE
- 24 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

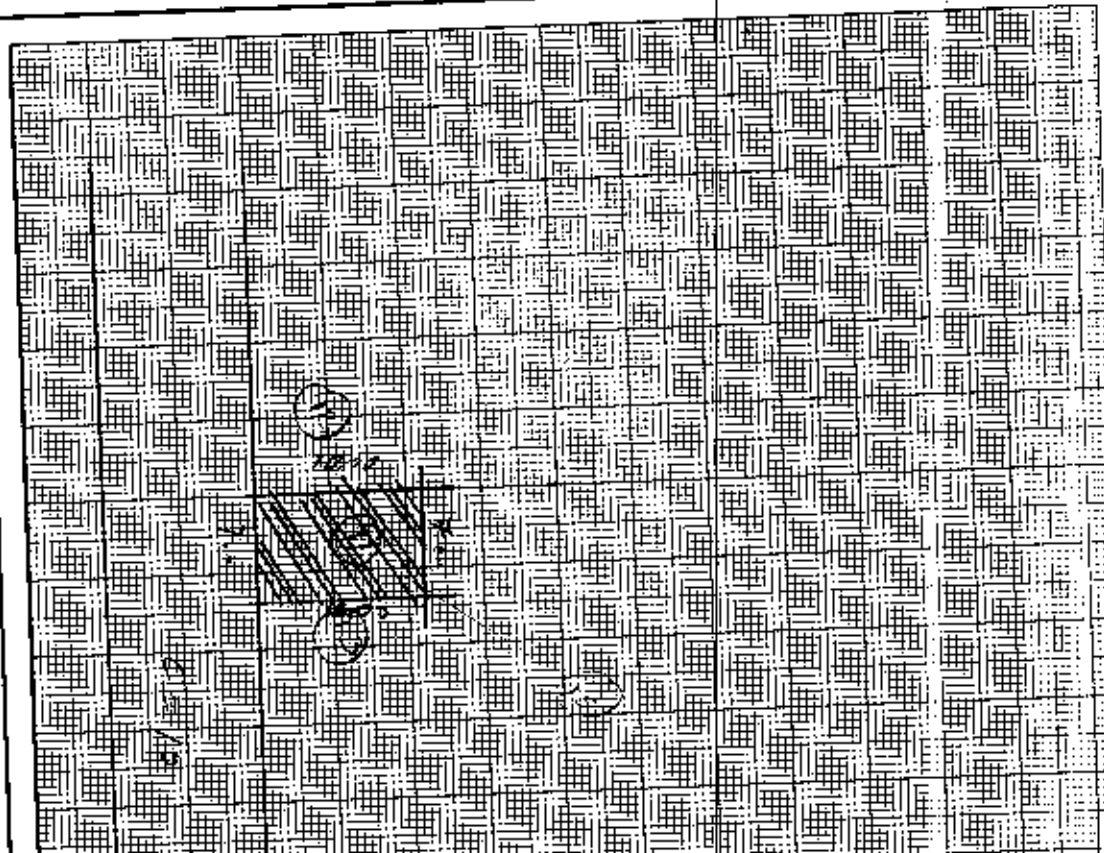
- 25 AREA
- 26 SIN DECIMALES
- 27 00 00 84

- 28 PERIMETRO
- 29 00 00 8

- 30 LONGITUD DEL FRENTE
- 31 00 00 7

- 32 NUMERO DE ESQUINAS
- 33 0

AVANZO DEL LOTE (sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 34 sin edificación
- 35 con edificación
- 36 TERMINADOS
- 37 0 1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 38 sin uso
- 39 en proceso de construcción
- 40 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
- 41 0 0

OTRO USO

- 42 TOTAL DE BLOQUES
- 43 0 7

Observaciones

Act

Act

100-1115

401338-110



Factura: 001-004-000004672

20151308001P03183

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P03183					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES MUENTES JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302087546	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES MUENTES JOSÉ CRISTÓBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302067951	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES MUENTES MARTHA PAULA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301516035	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MUENTES MUENTES ANGEL LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300414541	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES MUENTES PAULA SOLANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302023211	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		43384,10					

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P03183
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES: JUAN ALBERTO, JOSE CRISTOBAL, MARTHA HADA Y ANGEL LORENZO MIENTES MIENTES ; A FAVOR DE LA SEÑORA: PAULA ISOLINA MIENTES MIENTES .

CUANTIA : USD 43.384,10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta de Abril del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENEDORES**, los señores: **JUAN ALBERTO MIENTES MIENTES**, casado, **JOSE CRISTOBAL MIENTES MIENTES**, divorciado, **MARTHA HADA MIENTES MIENTES**, casado, Y **ANGEL LORENZO MIENTES MIENTES**, casado, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **PAULA ISOLINA MIENTES MIENTES**, de estado civil

divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores: **JUAN ALBERTO MUENTES MUENTES, JOSE CRISTOBAL MUENTES MUENTES, MARTHA HADA MUENTES MUENTES Y ANGEL LORENZO MUENTES MUENTES**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES" y, por otra parte la señora **PAULA ISOLINA MUENTES MUENTES**, de estado civil divorciada, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes

declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **-SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los señores **JUAN ALBERTO MIENTES MIENTES, JOSE CRISTOBAL MIENTES MIENTES, MARTHA HADA MIENTES MIENTES Y ANGEL LORENZO MIENTES MIENTES**, quienes adquirieron por medio de sucesión hereditaria de los bienes dejados por su señora madre la causante: Mercedes Leonor Mientes Reyes, los derechos y acciones de un terreno ubicado en la calle 10, entre las avenidas 24 y 24 del Barrio La Dolorosa, del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con 7,00 mts y calle 10; POR ATRÁS: con 7,00 mts y señor Isaac Vélez; POR EL COSTADO DERECHO: con 12,00 mts y señor Arturo Luzardo; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 12,00 mts y señor José Mientes Mientes. Con un área total de: 84,00 m2. El mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dos, según escritura de Protocolización de Sentencia dictada con fecha veintiocho de Mayo del dos mil dos, por el Juzgado 5to. De lo civil de Manabí, celebrada el veintiocho de Junio del dos mil dos en la Notaria publica Primera del cantón Manta, en la cual adjudicaron a favor de la señora **MERCEDES LEONOR MIENTES REYES (VIUDA)**. **-TERCERA:**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores: **JUAN ALBERTO MIENTES MIENTES, JOSE CRISTOBAL MIENTES MIENTES, MARTHA HADA MIENTES MIENTES Y ANGEL LORENZO MIENTES MIENTES,** dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora: **PAULA ISOLINA MIENTES MIENTES,** quien también es heredera de la totalidad de los derechos y acciones que les corresponden, sobre el bien inmueble detallado en la cláusula anterior, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en este contrato, es de **\$ 43.384,10** que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **- LA DE ESTILO. -** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. **- Minuta (Firmado) por la Abogada ROSITA**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



46472



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46472.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 02 de junio de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la calle 10, entre las Avenidas 24 y 24 del Barrio La Delanera, del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE con 7,00 metros y calle 10, ATRÁS con 7,00 metros y Sr. Isaac Vélez. POR EL COSTADO DERECHO, con 12,00 metros y Sr. Arturo Luzzardo, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 12,00 metros y Sr. José Muertes Muertes. En una superficie total de 84,00 metros cuadrados. Inscripción que se la hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 19 de Agosto del 2002. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Legal
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.028 28/08/2002	13.484

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 28 de agosto de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 13.484 Folio Final: 13.489
Número de Inscripción: 2.028 Número de Repertorio: 3.902
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2002
Escritura/Juicio/Resolución: Dicto
Fecha de Resolución: martes, 28 de mayo de 2002

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, por mandato judicial, Sentencia dictada el 28 de Mayo del 2002, por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, dentro del Ordinario seguido por Mercedes Leonor Muertes, contra Herederos de Amance Delgado y la Do Esqueru, como en virtud de la cual se declara a favor de MERCEDES LEONOR MUERTES, la propiedad de un terreno, ubicado en la calle 10, entre las Avenidas 24 y 24 del Barrio La Delanera, del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE con 7,00 metros y calle 10, ATRÁS con 7,00 metros y Sr. Isaac Vélez. POR EL COSTADO DERECHO, con 12,00 metros y Sr. Arturo Luzzardo, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 12,00 metros y Sr. José Muertes Muertes. En una superficie total de 84,00 metros cuadrados. Inscripción que se la hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 19 de Agosto del 2002. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



Quinta Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente con 7,00 metros y calle 10, atrás con 8,00 metros y Sr. Isaac Vélez, por el costado Derecho con 12,00 metros y Sr. Arturo Luzardo, por el costado izquierdo, con 12,00 metros y Sr. José Muentes Muentes. En una superficie total de 84,00 metros cuadrados.

Inscripción que se la hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sto. De lo Civil de Manabí, el 19 de Agosto

d e l 2 0 0 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000073816	Delgado Amada	Viudo	Manta
Adjudicatario	80-0000000073817	Muentes Reyes Mercedes Leonor	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:50:30 del miércoles, 22 de abril de 2015

A petición de: *José García*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

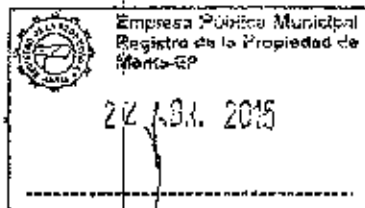


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 105 Acto 105

Montevideo

En Montevideo, hoy día diecho de febrero

provincia de

del dos mil cinco El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mercedes Lucrecia Muente Reyes

Sexo: Femenino Estado Civil: Casada Edad: Siete y dos años

Nombres y Apellidos del padre: Armando Muente

Nombres y Apellidos de la madre: María Reyes

Lugar del fallecimiento: Montevideo Fecha: diecho

de febrero del dos mil cinco El Comparente

brevemente se llama: Sofron Muente

Causa de la muerte: Para Gerardo Rabinovich Dr. Daniel Alaro

Solicitó esta inscripción: José Gabriel Muente con Cédula

de Identidad N° 130208766-1 domiciliado en Montevideo

OBSERVACIONES:

Ceruelo de la defunción de 130091132-5 lo remanente

FIRMAS:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Montevideo, 11 de febrero de 1955

00000000614056

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

W09091950 A W09091950
TWO OUTSIDE OF ISSUES W09091950

SECRET

REV 12/12/00 10:00 AM

ENTREGADO 30 ABR 2015

☐ DIRECCION NACIONAL
☐ DIRECCION PROVINCIAL
☐ JEFEATURA CANTONAL
☐ JEFEATURA DE AREA


 Министарство просвете, науке i sportske delatnosti
 
 2019

~~Production, use, disposal~~

11-22-2014

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

[illegible]

100

1. 5. 1947

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*) is the primary photosynthetic pigment in most plants and algae. It is a green pigment that absorbs light energy in the blue and red regions of the visible spectrum.

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

—

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1037.

សំណួរ ១០៦៖

00 17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD: 6.00

52016 VAL 07/07

1. **Исходные данные:**





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUEENTES MUEENTES
PAULA ISOLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANABÍ
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130202321-1



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUEENTES SASSINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUEENTES MPROCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ
2016-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PAULA ISOLINA MUEENTES



00047313



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
MARCADO CON MATE PLUMÓN

070

070-0239

1302023211

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA

MUEENTES MUEENTES PAULA ISOLINA

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANABÍ
MANABÍ

1
1
VOTA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CECULADE CIUDADANIA No 130208784-6

MUENTES MUENTES JUAN ALBERTO

MANABI/MANTA/MANTA

28 MARZO 1968

ACTUACION 003 0087 00875 M

MANABI MANTA

MANTA 1968

Juan A. Muentes
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA**** V4443V4422

CASADO MARY LUZ EDESO RODRIGUEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SABINO MUENTES

MERCEDES MUENTES

MANTA 16/05/2012

16/05/2012

REN 0047416

[Signature]



PLACA CERCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070 0227 1302087646

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

MUENTES MUENTES JUAN ALBERTO

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA MANTA 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIDADANIA 130208766-1
 MIENTES MIENTES JOSE CRISTOBAL
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 DICIEMBRE 1961
 0001-0064 00126 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1961



ECUATORIANA***** V43443224
 DIVORCIADO
 SECRETARIE COMERCIALE
 MIENTES MIENTES
 MANTA 23/03/2009
 23/03/2011
 REN 0957221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

070
 070 - 0226 1302087661
 NUMERO DE IDENTIFICADO CÉDULA
 MIENTES MIENTES JOSE CRISTOBAL

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| MANABI | CIRCUNSCRIPCION | 1 |
| PROVINCIA | MANTA | 1 |
| CANTON | PARRECLA | ZONA |

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VALUACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130151503-5

MUENTES MUENTES MARTHA HADA

MANABI/MANTA/MANTA

03 OCTUBRE 1953

0001 0018 00069 F

MANTA 1980

Martha H. Muentes



EQUATORIANA***** V48334422

CASADO JUAN ROBERTO PITARD

PRIMARIA COSTURERA

JOSE MUENTES

HERCEDES MUENTES

MANTA 28/05/2004

28/05/2018

REN 0283575



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0199 1301515035

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUENTES MUENTES MARTHA HADA

| | | |
|-----------|----------------|------|
| MANABI | CIRCUSCRIPCIÓN | 1 |
| PROVINCIA | MANTA | |
| MANTA | | 2 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

Martha H. Muentes

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130041494-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MUEENTES MUEENTES
ANGEL LORENZO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-22
NAC. CIUDADAN. ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NEL Y MATRIDE
RIVERA FLORES

INSTRUCCIÓN
ANUAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUEENTES MUEENTES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUEENTES MUEENTES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
2003-08-05

FECHAS DE EXPIRACIÓN
2007-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2007-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2007-08-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-PR-01

003 - 0054 **1300414941**

NUMERO DE CÍRCULO **CEDULA**
MUEENTES MUEENTES ANGEL LORENZO

MANABI
PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN** 1
MANTA **MANTA** 2
CANTON **PARROQUIA** 2003

PRFIDENTE DE LA JUNTA

RMA-SUCRACC14-00123
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS TRIBUTARIOS

DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN

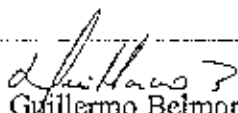
Nombre del Causante: MERCEDES LEONOR MUENTES REYES

Fecha del Fallecimiento: 18 de Febrero del 2005

Nombres de los Herederos: PAULA ISOLINA MUENTES MUENTES
JUAN ALBERTO MUENTES MUENTES
MARTHA HADA MUENTES MUENTES
JOSÉ CRISTOBAL MUENTES MUENTES
ÁNGEL LORENZO MUENTES MUENTES

Clase de Sucesión: Testada () Intestada (x)

Conforme a lo establecido en el Código Tributario, respecto de los modos de extinción de la obligación tributaria, y por el tiempo transcurrido para el efecto determinado en las normas tributarias vigentes a la fecha del hecho generador, en consideración a los datos que anteceden, se ha verificado que hasta la fecha no ha presentado por parte del interesado ante la Administración Tributaria la declaración del Impuesto a la Renta por ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, obligación derivada del fallecimiento del causante citado, por lo cual procede la Prescripción de la Acción del Fisco.


Abg. Guillermo Belmonte Viteri
DIRECTOR REGIONAL DE MANABI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La emisión de este certificado ha sido conferido sin costo alguno.

RECIBIDO POR:

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Nombre: | No. Cédula: |
| Fecha:
29 de Agosto del 2014 | Firma: |

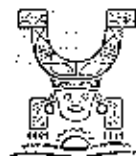
Funcionario responsable: Carolina Macías Almeida
Dpto. Servicios Tributarios

Firma: 

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0190657



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MIGUEL REYES MERCEDES LEONOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

29 de abril de 2015
Manta, de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1061715000 CALLE 10 AV. 24 BARRIO LA DOLOROSA
Manta, veintí nueve de abril del 2015



SECRETARÍA DE TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELA
Esa. María José Zamora
SECRETARÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000058788

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MUENTES REYES MERCEDES LEONOR
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 10 AVE. 24 BARRIO LA DOLORES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

069546

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA:
FECHA DE PAGO: 30/04/2015 13:51:13



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

VÁLIDO HASTA: miércoles, 23 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

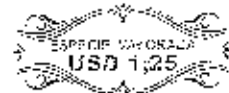
ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071610



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a
ubicada
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de\$43384.10 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES 100/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20.....
29 DE ABRIL 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Andrés B. ...
Abogado

Dirección Financiera Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000930001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000382327

4/29/2015 4:34

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|--|------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-08-17-15-300 | 84,00 | 43384,10 | 165092 | 382327 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|-------------|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------|
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| | MUENTES REYES MERCEDES LEONOR | CALLE 10 AV. 24 BARRIO LA DOLOSA | Impuesto principal | 433,84 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 130,15 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 563,99 |
| ADQUIRIENTE | | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | | |
| 302023211 | MUENTES MUENTES PAULA ISOLINA | NA | VALOR PAGADO | 563,99 |
| | | | SALDO | 0,00 |

EMISION: 4/29/2015 4:34 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

RECEPCIONADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Fecha: 28 de abril de 2015

No. Electrónico: 31280

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº

122891

El Predio de la Clave: 1-06 17-15-000

Ubicado en: CALLE 10 AV. 24 BARRIO LA DOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 34,00 / M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

MUENTES REYES MERCEDES LEONOR

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 11340,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 32044,10 |
| | 43384,10 |

Son: CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dh. David Celso Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registro



433,84

130,15

563,99



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2521-479 / 281-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000382326

| | | | | | | |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------|---------|-----------|
| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANTA. | | 1-05-17-15-000 | 84,00 | 43384,10 | 158971 | 382326 |
| 4/29/2015 4:32 | | | | | | |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | |
| | MUENTES REYES MERCEDES LEONOR | CALLE 70 AV. 21 BARRIO LA DOLOSA | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | |
| ADQUIRIENTE | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | 27,63 | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | 28,63 | |
| 1302023211 | MUENTES MUENTES PAULA ISOLINA | GA | VALOR PAGADO | | 28,63 | |
| | | | SALDO | | 0,00 | |

EMISION: 4/28/2015 4:32 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPINAL MERO, con Matrícula número: 13-2009-95 DEL
FORO DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE .-

Juan A. Muentes Muentes



JUAN ALBERTO MUENTES MUENTES

C.C.#130208764-6

Jose Cristobal Muentes Muentes



JOSE CRISTOBAL MUENTES MUENTES

C.C.#130208766-1

Martha Hada Muentes Muentes



MARTHA HADA MUENTES MUENTES

C.C.#130151503-5

ESTADO CIVIL
FUEBIDAD
20.06.2013

Angel Lorenzo Muentes
ANGEL LORENZO MUENTES MUENTES

C.C.NO. 130041494-1

Paula Isolina Muentes
PAULA ISOLINA MUENTES MUENTES

C.C.NO. 130202321-1

[Signature]
EL NOTARIO.



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Signature]
Notario Publico
Manta, Esmeraldas
Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA



FECHA DE INGRESO

27/06/15

FECHA DE ENTREGA

CUFE CATASTRAL

1067715

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

Ruedas

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SEGURO DE VIDA

CONTRIBUCION MEJORAS

PARA DE SEGURIDAD

ca (admisión)

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

INFORME TÉCNICO

Se entregó el día 27/06/15

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000334750

17/02/2014

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | IMPUESTO |
|--|-------|------------------|---|---------------|--------------------------|---------------|
| 106 17-15-002 | 04,50 | \$ 54.575,3 | CALLE 10 AV. 24 BARRIO 14 DOLOSA | 2015 | 171-09 | 254750 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | | IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | |
| C.C. / R.U.C. | | | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS (I) RECAUDOS (I) | VALOR A PAGAR |
| 11/5/2015 12:00 BARBERAN SORNOZA IILDA MARIA
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | Costo Judicial | | | |
| | | | Intereses por Mora | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 10,88 | (\$ 4,38) | \$ 6,50 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 7,80 | (\$ 3,04) | \$ 4,76 |
| | | | MEJORAS 2013 | \$ 7,53 | (\$ 3,01) | \$ 4,52 |
| | | | MEJORAS 2014 | \$ 7,40 | (\$ 3,15) | \$ 4,25 |
| | | | MEJORAS PASIVA 2015 | \$ 61,47 | (\$ 26,39) | \$ 35,08 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 10,91 | | \$ 10,91 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 59,39 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 59,39 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |

CI 1300416375

000334750
 17/02/2014
 171-09



46472



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46472:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de junio de 2014*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Immueble ubicado en la calle 10, entre las Avenidas 24 y 24 del Barrio La Dolorosa, del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE con 7.00 metros y calle 10, ATRÁS con 7.00 metros y Sr. Isaac Vélez, POR EL COSTADO DERECHO, con 12.00 metros y Sr. Arturo Luzardo, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 12.00 metros y Sr. José Muentes Muentes. En una superficie total de 84.00 metros cuadrados. Inscripción que se la hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 19 de Agosto del 2002. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Protocolización de Sentencia | 2.028 28/08/2002 | 18.484 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 28 de agosto de 2002*

Tomo: *1* Folio Inicial: *18.484* - Folio Final: *18.489*

Número de Inscripción: *2.028* Número de Repertorio: *3.902*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 28 de junio de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución: *Dict-*

Fecha de Resolución: *martes, 28 de mayo de 2002*

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, por mandato Judicial, Sentencia dictada el 28 de Mayo del 2002, por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, dentro del Ordinario seguido por Mercedes Leonor Muentes, contra Herederos de Amanda Delgado Vda. De Escobar, fallo en virtud del cual se declara a favor de MERCEDES LEONOR MUENTES REYES, dueño absoluto de inmueble ubicado en la calle 10, entre las Avenidas 24 y 24 del Barrio La Dolorosa, del



Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente con 7,00 metros y calle 10, atrás con 7,00 metros y Sr. Isaac Vélez, por el costado Derecho con 12,00 metros y Sr. Arturo Luzardo, por el costado Izquierdo, con 12,00 metros y Sr. José Muentes Muentes. En una superficie total de 84,00 metros cuadrados.

Inscripción que se la hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 19 de Agosto

d e l 2 0 0 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicador | 80-0000000073816 | Delgado Amada | Viudo | Manta |
| Adjudicatario | 80-0000000073817 | Muentes Reyes Mercedes Leonor | (Ninguno) | Manta |
| Autoridad Competente | 80-0000000037102 | Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí | | Manta |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 1 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:50:30 del miércoles, 22 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

